

# EL GASTO MILITAR 2022

## UN GASTO DESMESURADO PORQUE ELLOS NO ESTAN EN CRISIS



17/10/2021

## CONSTATACION DE UN FRACASO Y DE UNA RESPONSABILIDAD.

Los PGE contienen las cifras con las que el estado pretende desarrollar sus políticas públicas. Los planes son ideas, a lo sumo papeles y expedientes, pero no tienen patas para andar ni manos para hacer cosas. Les hace falta dineros y recursos que se movilicen para desarrollarlos.

Y el dinero, por ello, permite conocer una parte importante de lo que se va a hacer. Nos deja preguntarnos el para qué de un gasto y, en el caso de los gastos de alto coste de oportunidad, como es el gasto militar, comparar lo que se dilapida con lo que se deja de hacer en otros asuntos o políticas, sobre todo teniendo en cuenta la enorme distancia y antagonismo entre la defensa militar que reclama el Estado y la seguridad humana que construye la gente y sus cotidianidades.

En el caso del gasto militar la constatación de su exagerado volumen nos permite además darnos cuenta de nuestra ineficacia y de nuestra impertinencia:

Ineficacia porque si se ha vuelto a disparar de manera considerable y si se siguen produciendo los mismos patrones de opacidad, financiación de lo que no debería formar parte de las prioridades o, en suma, refuerzo del militarismo, es porque no hemos sido capaces con nuestra acción, pequeña o grande, ni de problematizarlo ni de cuestionarlo suficientemente. Los políticos, mientras no les pase factura, y sobre todo en un complejo juego de complicidades donde el militarismo tiene tanto peso, no abordarán ninguna decisión de reducir el gasto militar ni de desmilitarizar las políticas a cuyo servicio se establece. Ello dice mucho de la necesidad de invertir nuestro esfuerzo: no tanto a criticar este gasto, que a la larga es un aspecto a posteriori, cuando ya no tiene remedio, como a luchar por impedirlo, que implica una lucha más constante, del día a día, y a priori, antes de que lo perpetren.

Impertinencia también, porque no podemos dejar de mostrar nuestro disenso a tanto y tan complaciente consenso en mirar para otro lado ante el gasto militar y, lo que es más preocupante, ante la creciente militarización a la que asistimos. Hay silencios cómplices y tal vez cuando quieran empezar a levantar la voz sea más bien tarde para ello.

Durante 2020 y 2021 la estrategia de legitimación del militarismo ha crecido y a ello no ha sido ajena una coyuntura de miedo pandémico que han sabido aprovechar para meternos militares hasta en la sopa. También para incrementar las políticas de control social que ya se venían practicando, quizás mas tímidamente, antes y para desarrollar todo el ideario securitizador, con la asistencia de la tecnología a su servicio, en una paradoja en la que nos venden la sensación de mayor libertad, pero nos hallamos ante un mayor sometimiento al control y la vigilancia que nunca.

El gasto militar contribuye a todo ello y cuanto más grande es y más dimensiones abarca, más contribuye a nuestra paradoja de ciudadanos-siervos en este nuevo feudalismo tecnológico que nos aferra a las no cosas y los no lugares.

Una última consideración. Sobre el gasto militar hay diversas versiones y diversas estimaciones. Ello es lógico porque ocurre que es un gasto deliberadamente opaco. Pero también porque las visiones desde las que se analizan son diferentes.

El movimiento pacifista y antimilitarista debe acudir, qué duda cabe, a estudios y aprovechar lo que dicen los especialistas, institutos más o menos científicos y académicos e instituciones de cualquier temple. Ellos tienen medios y preparación innegables y no podemos dejar de valorar sus esfuerzos. Pero mal haríamos si nos dejáramos llevar por sus apreciaciones sin someterlas a

análisis propios, pues estos lugares del saber, al igual que nosotros, están posicionados, parten de presupuestos y considerandos, a veces también de intereses, desde los que miran la realidad que observan.

En esta tarea del gasto militar, que a menudo asusta y parece tan compleja, el movimiento pacifista ha solido retraerse y esperar que una mano experta le indique las estimaciones correspondientes. En mi opinión es un error. Precisamente el error que tiene que ver con los criterios desde los que se analizan las cosas, que no será lo mismo desde una mirada netamente antimilitarista que aspira a la desmilitarización y al transarme, pongamos por caso, que, a una mirada pacifista, que aspira al desarme y a un cierto estatus quo de ausencia de guerras, o si nuestra mirada es reformista de lo militar. Ni nos parecerá que es gasto militar lo mismo, ni nos parecerá que hay que analizarlo del mismo modo.

Por mi parte, y teniendo en cuenta que a pesar de haber clamado por conseguir que más gente se encargue de realizar el seguimiento del gasto militar sin éxito, tengo que decir que ni es una tarea tan compleja ni necesita tal especialización. Cualquier participante en la lucha por la paz sin especiales conocimientos económicos puede en poco tiempo estar tan cualificado como un técnico de hacienda o un investigador al uso, por ejemplo.

A la prueba me remito: la gente de Gasteizkoak en su día, el Grupo Tritón, Tor, el Grup Tortuga, Utopía Contagiosa, yo mismo ... Ninguno somos expertos más allá de lo que hace experto a cualquiera el uso frecuente de algo. Hemos sido simples activistas o personas sin más interesadas por este enfoque. Y hasta aquí hemos llegado.

Me gustaría, ahora que pretendo dejar de rastrear el gasto militar en sucesivos ejercicios, poder dar el relevo a alguien más. Incluso acompañando su inicio con lo que he aprendido en el camino.

Es el momento de que el movimiento asuma el reto de profundizar y mantener este análisis desde sí mismo y desde sus preocupaciones y prioridades, sin depender de una voz más o menos autorizada que haga por nosotros tal análisis.

## 1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GASTO MILITAR PLASMADO EN LOS PRESUPUESTOS

A pesar del importante aumento de nuestro gasto militar, poco ha cambiado la tendencia general de convertirse en uno de los principales gastos del ESTADO y los principales argumentos de este:

- 1) Un creciente aumento del gasto, por otra parte, innecesario y de un coste de oportunidad injustificable;
- 2) una ocultación de gran parte de sus partidas, salpicadas en otros ministerios y organismos en proporciones descomunales,
- 3) la tendencia cada vez más acusada a privilegiar la principal actividad militar en España, pagar sueldos y pensiones a los militares y sus beneficiarios,
- 4) junto con las tres secundarias (comprar programas de armas que no necesitamos para nada, impulsar la industria militar y privilegiar la exportación de armas y mantener la política de injerencia militar en el exterior mediante las operaciones militares en el exterior de las que, dicho sea de paso, se nos oculta el coste real) y
- 5) dada la insostenibilidad de todo este entramado, la generación abrumadora de deuda que podemos calificar de ilegítima.

Una característica que destaca en estos presupuestos y sobre la que pondremos más énfasis es la participación de varios ministerios en la promoción del sector industrial militar, ya sea subvencionando descaradamente sus actividades de investigación y producción, ya con el especial apoyo que recibe su actividad de exportación e “internacionalización”.

Sobre ello volveremos más adelante.

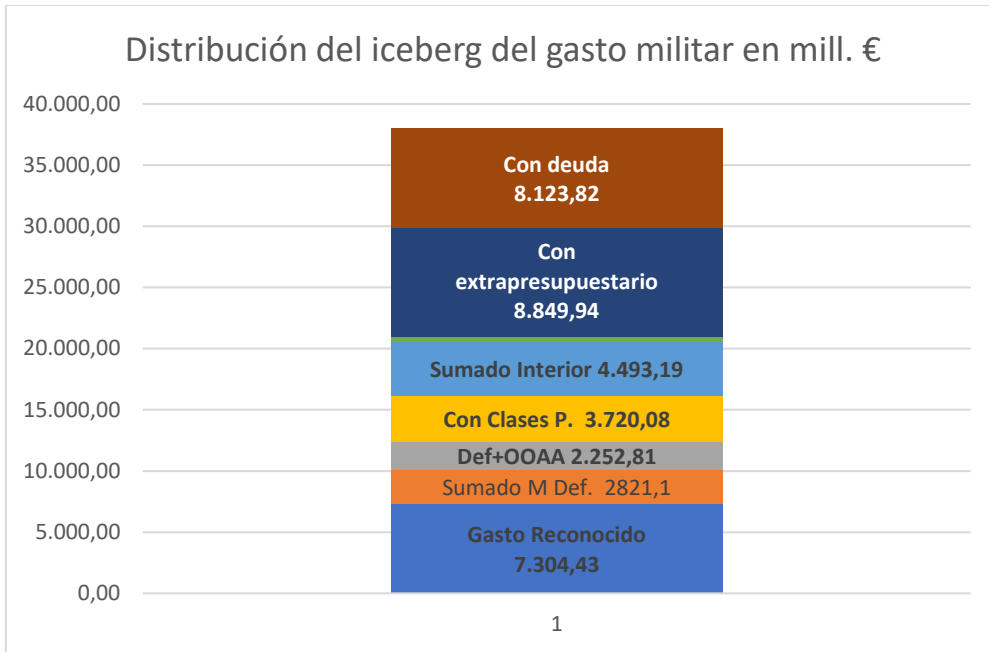
Mantenemos un gasto militar extraordinario desde cualquier punto de vista: sólo contando el gasto incorporado a los diferentes ministerios e instituciones, supone al menos 22.256,33 millones de euros, cifra que alcanzará los 31.168,34 millones una vez añadamos las partidas que, de forma constante en los últimos treinta años, se han venido sumando en la ejecución final del presupuesto de defensa, que incomprensiblemente siempre falla y calcula entre un 35 y un 50 % menos de lo que finalmente se gasta para sostener el entramado militar y las políticas que desarrolla.

Es esta una característica de falta de rigor que no comparte con ningún otro ministerio. Ninguno lleva 30 años presupuestando por debajo de lo que gasta en las proporciones que lo hace defensa y la razón es muy simple: conocer la desmesura del gasto militar puede deslegitimarla y por eso necesitan disfrazar un gasto al que no están dispuestos a renunciar.

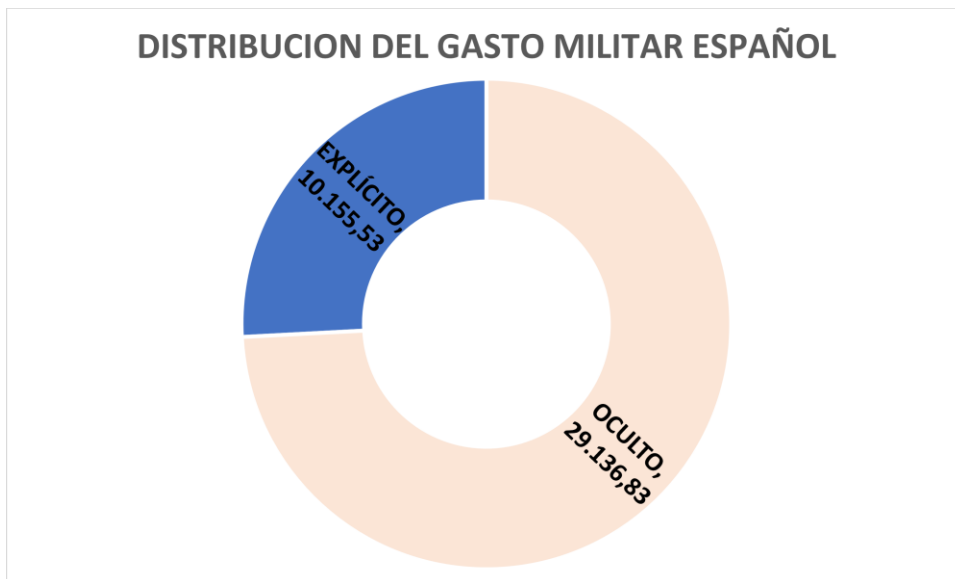
Otra característica a añadir: el gasto militar reconocido por el Estado, 7.304,43 millones de euros (porque el ministerio tiene la osadía de restar a su propia cuenta de gasto el pago de programas especiales de armamentos que, según la explicación militar, no forma parte de su presupuesto) es 3 veces menor del gasto real, una sumado el distribuido en el conjunto de los ministerios y antes de realizar las correcciones por los sobregastos en los que incurre defensa a lo largo del ejercicio.

La situación empeora una vez efectuadas las oportunas correcciones; 4,2 veces menos del gasto resultante una vez añadidos los gastos extrapresupuestarios estimados, y 5,27 veces menos del gasto final, una vez imputada la deuda que dicho gasto va a generar.

La distribución del iceberg del gasto militar es escalofriante:



El gasto militar oculto es más de cuatro veces superior al gasto militar explícito aún sumando las partidas que Defensa pretende excluir, como son el CNI y las inversiones en armas.



## 2.- LA CIFRA TOTAL.

Ofrecemos la estimación total de gasto militar que podemos inferir a partir del proyecto de presupuestos generales del Estado de 2021. Hemos agrupado en la misma por bloques mas o menos homogéneos los distintos gastos y conceptos del gasto militar español.

	CONCEPTO	IMPORTE (MILL. €.)
<b>BLOQUE MILITAR EXPLÍCITO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA	10.155,53
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS MILITARES	2.252,81
	CLASES PASIVAS MILITARES	3.720,08
	MINISTERIO DEL INTERIOR (GUARDIA CIVIL)	3.521,23
	ORGANISMOS AUTONOMOS G. CIVIL	971,87
<b>EL POLO MILITAR INDUSTRIAL</b>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.103,96
	MINISTERIO DE HACIENDA POR SEPI	80,00
	CIENCIA E INNOVACION	89,13
<b>ALTA IMPLICACIÓN</b>	RELACIONES EXTERIORES Y COOP.	320,72
	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	20,75
	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	20,25
<b>OTROS MINISTERIOS</b>	TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	7,50
	EDUCACIÓN	7,00
	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL E INMIGRACIÓN	4,8
	CULTURA Y DEPORTE	1,60
	CASA REAL	1,50
	PRESIDENCIA	0,80
	CORTES GENERALES	0,62
	MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	0,21
	SANIDAD	0,10
	ARGANISMO ATÍPICO DE DEFENSA	0,10
	IGUALDAD	0,03
	CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA DEFENSA	17,91
	<b>APORTACION ESPAÑOLA POLITICA MILITAR UE</b>	<b>FONDO EUROPEO DE APOYO A LA PAZ</b>
<b>SUBTOTAL</b>		<b>22.318,50</b>
PARTIDAS EXTRAPRESUPUESTARIAS ESTIMADAS	SOBREGASTO ESTIMADO (35% SOBRE PRESUPUESTO DE DEFENSA)	3.554,43
	OPERACIONES EXTERIOR NO CONTEMPLADAS	800
	GASTOS PLURIANUALES VIGENTES	317
	INTERESES DE DEUDA A ASUMIR	4.178
<b>TOTAL ESTIMADO ANTES DE DEUDA</b>		<b>31.168,44</b>
DEUDA MILITAR EXTRAORDINARIA		8,123,92
<b>TOTAL GASTO MILITAR ESTIMADO</b>		<b>39.292,36</b>
G. M. + SECURITIZACION		<b>35.152,53</b>
<b>Securitizacion + deuda</b>		<b>43.276,45</b>

### 3.- EL BLOQUE MILITAR EXPLÍCITO

#### A) EL MINISTERIO DE DEFENSA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SUS CLASES PASIVAS.

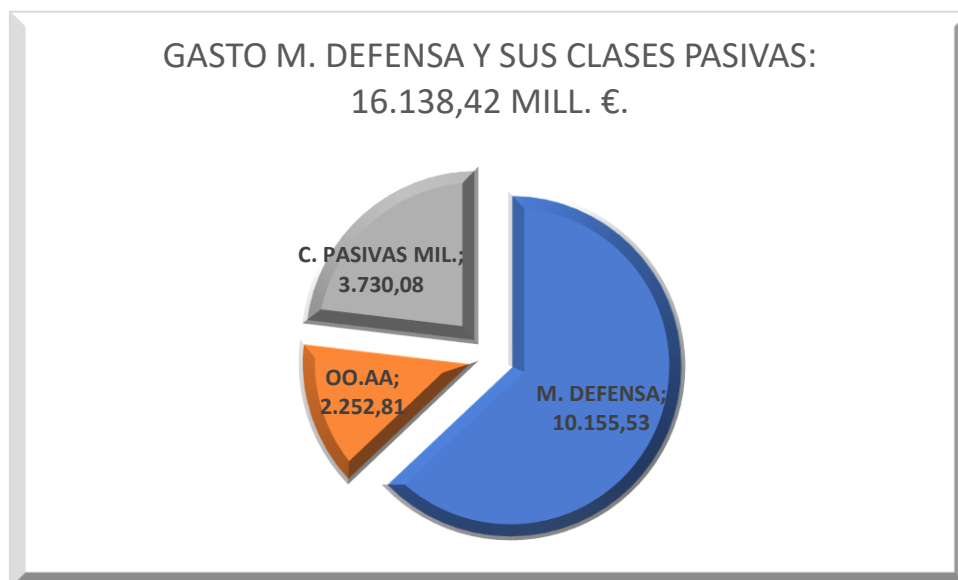
Una vez más el Ministerio de Defensa, principal protagonista de la política militar española, cuenta con un presupuesto elevado, y más que ofensivo si lo comparamos con el de otras políticas que podríamos calificar como importantes desde el punto de vista estratégico y de futuro o referidas a las necesidades concernientes a la seguridad humana.

Llamamos la atención sobre el juego de despistes que el gobierno desarrolla con el presupuesto del Ministerio de Defensa.

Si acudimos al “libro amarillo”, en realidad el que intenta explicar el presupuesto y en el que se basa la información que los medios de comunicación difunden, el Ministerio de Defensa gastará en 2022 7.276,43 millones de euros; 7.304,43 si contabilizamos 28,43 millones que se corresponden con el uso del “fondo de resiliencia” y alguna partida suelta más. A esta cifra se llega porque el Ministerio de defensa separa de su gasto los 2.848,01 millones que contemplan sus cuentas y que destina a pagar las cuotas calendarizadas para 2022 de Programas Especiales de Armamento.

Tampoco contempla otros gastos propios, como son el que conllevan los Organismos autónomos militares, a los que transfiere 1.553,47 millones de euros, más otros 669 que son transferidos por la Dirección General de Presupuestos, dependiente del Ministerio de Hacienda para pago de cuotas sociales del ISFAS, ni las clases pasivas militares, ni los 322,28 millones de euros que consigna como de “resto de entidades” (fundamentalmente CNI).

Si contamos estas cantidades, pasaremos de la cifra de 7.276,43 millones de euros que dicen gastar a la de 16.138,42 millones de euros que suma el conjunto de todas estas cantidades, lo que nos sitúa por encima del 1,6% del PIB español ¡antes de contar todas las partidas ocultas en el resto de los ministerios y la deuda generada!



Una gran diferencia con el presupuesto publicitado por el ministerio, 7.276,42 millones de euros: 1´39 veces superior si comparamos el presupuesto del Ministerio de defensa más las inversiones en armas, el CNI y el Fondo de resiliencia, que alcanza 1,7 veces más de lo reconocido si sumamos las clases pasivas y llega a 2,21 veces más si a todo ello sumamos el peso de las clases

pasivas militares. Y eso antes de sumar el resto de las partidas escondidas que el Ministerio suele obviar en sus lacónicas declaraciones de tener un presupuesto exiguo.

### **Programas del Ministerio de Defensa**

En esta ocasión el Ministerio de defensa ha incorporado algunos programas nuevos para financiar la “resiliencia” que también alcanza a lo militar. Pongamos en un cuadro su resumen

Programa	Contenido	Estado	OAAA	R. Entidades	Total
12KB	Digitalización	15,00		10	25,00
12SC	Competencias digitales	3,00			3,00
121M	Admón. y S. Generales	2.239,19			2.239,19
121N	Formación de personal	452,73			545,73
121O	Personal en reserva	572,01			572,01
122A	Modernización	326,87	71,41		398,28
122B	PEAS	2.848,01			2.848,01
122M	Gastos operativos	2.254,93			2.254,93
122N	Apoyo logístico	865,01	132,66		997,67
222M	Prestaciones econ. Mutualismo		77,69		77,69
312A	Asistencia hospitalaria	160,23			160,23
312E	Asistencia sanitaria		752,95		752,95
464A	Investigación y estudios	35,73	194,63		230,36
912Q	CNI			312,27	312,27
931P	Control interno y contabil.	62,13			62,13
000X	Transferencias y libramientos	382,49	2,16		384,65
<b>TOTAL</b>		<b>10.155,26</b>	<b>1.231,50</b>	<b>322,27</b>	<b>11.709,05</b>

Insistimos en que este presupuesto deja fuera las aportaciones al mutualismo administrativo (699,04 millones de euros que aporta el Ministerio de Hacienda) y los gastos de clases pasivas militares, pero ofrece una panorámica de la actividad del Ministerio:

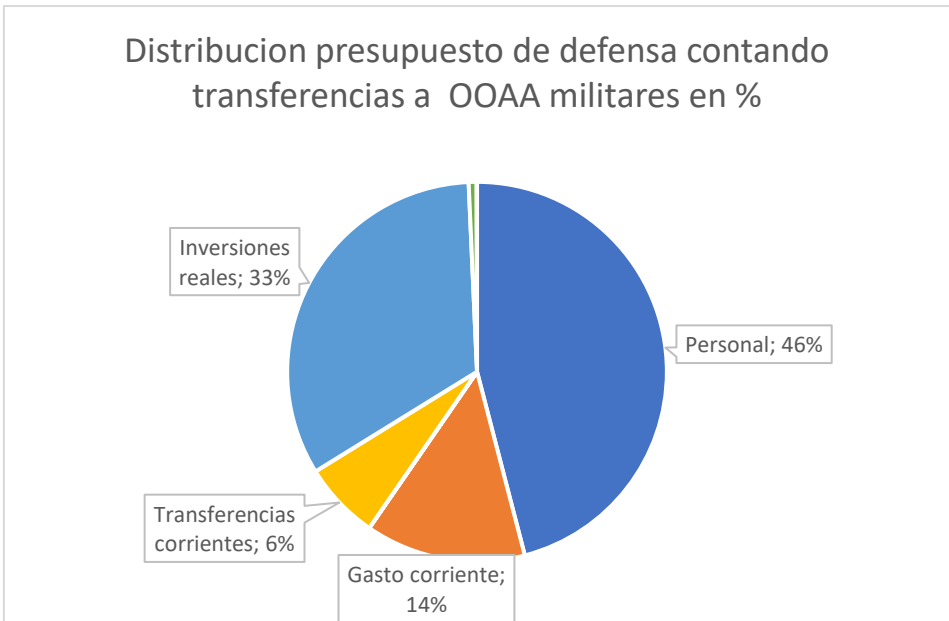
- 1) Comprar armas como primera prioridad.
- 2) Si atendemos a los capítulos de gasto, pagar sueldos como principal gasto económico (más del 46% del presupuesto y 5.379,76 millones de euros) y abonar sus prestaciones sociales y hospitalarias (999,04 millones de euros desde el presupuesto del Ministerio y otros 699,04 desde el de hacienda).
- 3) Abonar prestaciones a oficiales que sobran y están en la reserva (572, 01 millones de euros).
- 4) Muy por debajo los gastos puramente operativos y de actividad que en teoría justifican la existencia de un ejército.

### **Desmesura de personal militar**

Si observamos la distribución de este presupuesto por las diferentes partidas de gasto, veremos cómo se refleja con claridad el gigantismo de nuestra estructura militar.

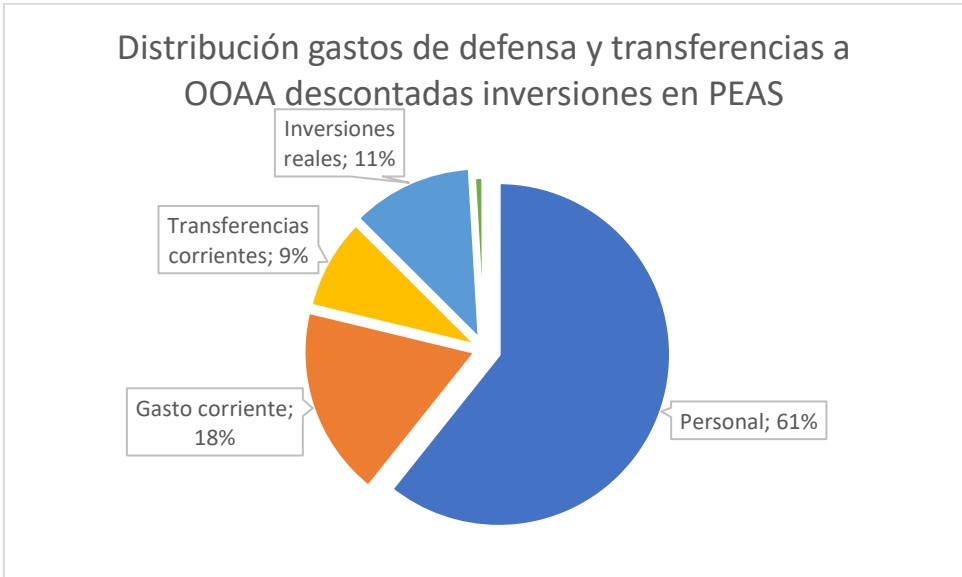
Sumadas las partidas propias del Ministerio de Defensa más las que transfiere a los organismos autónomos militares, podemos concluir que la principal actividad del Ministerio de Defensa sigue siendo pagar sueldos al exagerado personal del que dispone (el 46% del presupuesto, que equivale a 5.379,76 millones de euros), seguido de la adquisición de armamento y de inversiones militares (33%, equivalente a 3.875,35 millones de euros) y muy por debajo la actividad que se supone que debe hacer esa pila de gente (un 14% y 1.529,9 millones de euros).





La desproporción aumenta si descontamos de la cifra total los 2.848 millones de euros que se destinan a pagos de PEAS, los programas especiales de armamento pensados principalmente para beneficiar a la industria militar y no tanto por razones estratégicas o militares, como han reconocido diferentes secretarios de estado de defensa, tanto del PP como del PSOE, que tanto montan.

En este caso, el gasto de personal supera el 61% del gasto de Defensa y sus organismos autónomos, una proporción que no tiene parangón en los países vecinos y que tiene mucho que ver con los intereses creados, en méritos de los que contar con un ejército que tiene un mando para cada casi 3 soldados no parece un disparate, sino toda una característica de la marca España.



El excesivo peso del personal militar es además significativo respecto del resto de personal financiado desde los presupuestos generales del Estado. En realidad, ocupa el 26,3% del gasto de personal estatal, sólo superado por el Ministerio del interior, que alcanza el 39,4%, pero contempla en su personal a la Guardia civil, que en realidad es un cuerpo militar.

Quiere con ello señalarse el enorme peso del personal militar en el conjunto del personal estatal, superior al 40%, sumado ejército y guardia civil, del total.

Podemos empeorar más la perspectiva si, al personal de Defensa sumamos también el de la Guardia Civil y su enorme peso presupuestario o si, yendo un poco más allá, sumamos las más de 2.000.000 de pensiones que se pagan al personal militar y a sus beneficiarios.

Este enorme peso de lo militar (y de los que comen de lo militar), sumado al sesgo ideológico muy conservados (por encima de la media) detectado en múltiples estudios explica en parte el carácter interesado y el peso específico de lo militar en nuestra sociedad y alerta de la necesidad de producir algún tipo de racionalización que acorte (en vez de aumentar con políticas tan despistadas como las aplicables para beneficiar a los soldados de más de 45 años) el personal implicado en la defensa.

Una de las principales razones de insostenibilidad del presupuesto militar, y del conjunto del presupuesto, es el desproporcionado peso del personal militar, algo que desde cualquier punto de vista exigiría medidas de desmilitarización urgentes.

### ***Una reserva privilegiada.***

Contamos con un programa específico que retribuye a los oficiales que sobran en la estructura operativa del ejército y que pasan a una situación de reserva con la condición de estar disponibles por si se los necesita en el futuro. Mientras tanto, la ley les permite, amén de cobrar sus sueldos militares conforme al grado en el escalafón que ostentan, poder trabajar de forma compatible en el mundo civil o donde les plazca, característica buen elocuente de los privilegios militares.

Estos militares no son dos ni tres, sino 13.867 personas, si hacemos caso a la memoria de objetivos que acompaña al programa 121 O del Ministerio de Defensa y la cantidad destinada a este gasto de 572 millones de euros.

### ***Armas y más armas.***

Una de las máximas de nuestros gestores militares es que tenemos que profesionalizar el ejército y modernizarlo. Por más que llevemos tantos años dilapidando ingentes cantidades destinadas a estos propósitos, lo cierto es que nuestro ejército sigue sin conseguir esa profesionalización buscada y, desde luego, necesitando modernizarse más y más.

Ello justifica, por ejemplo, que los programas Especiales de Armamento hayan comprometido en sucesivos ciclos de rearme cantidades astronómicas e impagables, por las que actualmente contamos con una deuda superior a los 42.000 millones de euros y estamos a punto de dar un nuevo giro de tuerca, con el horizonte puesto en 2035 aproximadamente, que puede elevarla en otros 20.000 millones más a poco que se lo propongan.

En lo que se refiere a inversiones en estos programas, este año destinarán a PEAS la nada desdeñable cifra de 2.848 millones de euros, con los que se van a pagar plazos de diversos sistemas de armas adquiridos a través de tres ciclos de armamento en los que España se ha embarcado desde tiempos de Felipe González hasta nuestros días y que nos ha provocado una deuda de más de 42.000 millones de euros hasta la fecha que, a todas luces, es insostenible, máxime como, si atendemos a las afirmaciones de al menos dos secretarios de Estado, uno del PP y otro del PSOE, estas armas no se han adquirido ni siempre ni fundamentalmente por razones de defensa militar, sino, más bien, por razones industriales y otro tipo de intereses.

¿Cómo ha sido posible todo esto? Por una parte, la existencia de puertas giratorias entre Defensa, el ejército y la industria militar, y por otra el sesgo autoritario y el personal cautivo y dependiente del gasto militar español (un granero de votos agradecidos y, en general, de talante muy conservador) explican un importante abanico de razones.

Los sistemas de armas que pagarán en 2020 son los siguientes:

Sistema	Gasto (MILL. €)	Sistema	Gasto (Mill. €)
Avión de combate EF 2000	593,85	Avión multipropósito	122,00
Aviones A-400	379,08	Fragatas F 100	81,63
Submarinos S 80	340,00	Helicópteros de ataque	68,72
Next Generation Weapons System	274,00	Vehículos Pizarro II fase	65,70
Tanques Leopard	267,72	BAM Salvamento marítimo	58,00
Helicópteros multipropósito	250,40	BAM	54,16
Fragatas F 110	131,41	VCR 8x8	30
Modernización helicópteros Chinook	131,28	<b>TOTALES</b>	<b>2.848,00</b>

Llama la atención que este tipo de armamentos responden en general a la categoría de armas de proyección, es decir, pensadas para su uso a larga distancia, lejos de nuestras fronteras.

También lo llama el hecho de que algunos de los sistemas de armas que ahora se acaban de financiar, como es el Helicóptero Tigre y los aviones de combate EF 2000 alcanzan ya su plena capacidad operativa, con lo que disminuye el gasto a futuro en las partidas destinadas a financiar la compra de armas, pero aumentará la de “apoyo logístico” así como partidas posteriores para modernizar estos sistemas, otra de la característica de las nuevas armas españolas, que cuando se entregan ya están viejas y hay que modernizarlas de nuevo.

Dejemos para otro momento las expectativas de futuro que ya manejan los ejércitos para la adquisición de armas de futuro, con el horizonte puesto en 2035 (y el más que probable aumento de la deuda por armas innecesarias en al menos otros 20.000 millones de euros), algunas de ellas mera prolongación de PEAS actuales y otras mediante nuevos programas de armas de nueva generación.

### ***El gasto en intervencionismo muy camuflado.***

Pasemos ahora a lo presupuestado para operaciones militares en el exterior.

En principio, y siguiendo la tónica habitual, el gasto de la injerencia militar española (ahora con 18 misiones internacionales en activo) se distribuye en varios lugares:

- a) En el presupuesto del ministerio de Defensa.
- b) En el del ministerio de asuntos exteriores.
- c) En el fondo de contingencia, del que se tira a lo largo del año.

El año pasado el gasto por operaciones militares en el exterior superó los 1.000 millones de euros y nada hace pensar que este año sea inferior a estas cifras.

En cuanto a Defensa, los PGE contienen varias partidas referidas a éstos:

En el programa 121-M, como transferencia en la partida 489 “Indemnizaciones derivadas de la aplicación del Real Decreto-ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre

indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad por importe de 1.000 euros.

En el programa 122 M, partida 14.3.128, “Gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz”, por importe de 4 millones de euros.

En el mismo programa 122M, partida 14.3.228 “228 Gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz” e importe de 100 millones de euros.

En el mismo programa 122M; partida 14.11.668 “228 Gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz” e importe de 210,36 millones de euros.

### ***Acapara el 37 % de las inversiones del Estado.***

Las inversiones destinadas a Defensa alcanzan los 3.647,32 millones de euros, concretamente el 37 % de las inversiones del Estado.

Ya lo ven, en un momento de pensar en inversiones estratégicas para aprovechar los recursos puestos a nuestro alcance por Europa para la recuperación, la gran apuesta estatal es gastar en armas, un sesgo que contradice el proclamado interés social de nuestro gobierno.



### ***El gasto de Defensa disgregado fuera de su presupuesto propio.***

Defensa disgrega el gasto de sus propias instituciones y personal en otras partidas ajenas a su propio presupuesto.

Es así como afirma que su gasto militar es de 10.155,27 millones de euros (si se suman CNI y los programas de compra de armas), más de un 7% por encima del que reconocieron el año anterior, cuando en realidad, sumado el que no considera propio y que se encuentra en “Resto de entidades” (fundamentalmente CNI), “Organismos Autónomos militares” (INTA, INVIED e ISFAS), “fondo de resiliencia” y Clases pasivas militares, la cifra alcanza 16.138,42 millones de euros.

A este se suman las partidas que iremos desgranando y que componen el lado oculto del iceberg del gasto militar español.

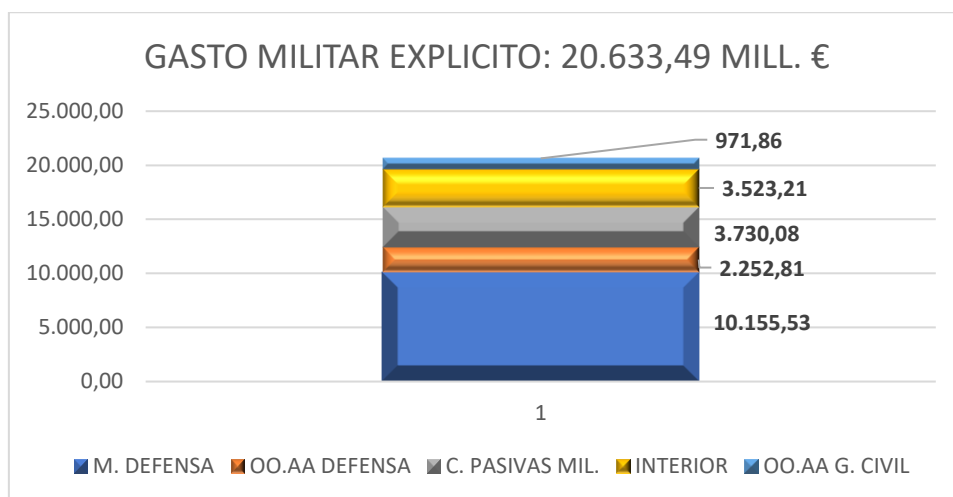
## B) LA SUMA DE INTERIOR

La cifra se vuelve más escandalosa si tenemos en cuenta que parte del personal militar, la guardia civil, se encuentra además disgregada del resto del aparato militar y aparece en el presupuesto del Ministerio del Interior, pues cumple funciones de seguridad militarizadas bajo su control.

El presupuesto del Ministerio de Interior incorpora un gasto militar explícito innegable: el coste del mantenimiento y la actividad de la Guardia Civil, cuerpo militar indudable, que tiene encomendadas labores de seguridad altamente militarizadas, que alcanzan desde el control de fronteras y recintos penitenciarios a labores de control de tráfico, ciberseguridad y otras, pasado por intervenciones en operaciones en el exterior.

El gasto asignado a la Guardia Civil en el ministerio de Interior es de 3.523,21 millones de euros.

A su vez, existe un Organismo Autónomo de la Guardia Civil que cuenta con 971,86 millones de euros.



Resulta obvio en cualquier clasificación al uso la inclusión de la guardia civil y su actividad como gasto militar y no vamos a dedicar mucho más esfuerzo a razonarla: se trata de personal militar, con un estatuto militar y dirigida por mandos militares sujetos a disciplina militar. Realizan funciones de seguridad y control de fronteras y utilizan material militar.

Cabría, además, preguntarse si, dado el proceso de securitización que venimos sufriendo y la adopción por parte de los restantes cuerpos de seguridad y políticas del ministerio del interior de un enfoque cada vez más militarizado de la actividad que desarrollan no habría de considerarse, además, todo el gasto destinado a este ministerio como parte del gasto militar.

De ser así, el gasto militar crecería mucho más.

Sólo el gasto militar más el de las políticas securitizadoras del ministerio del Interior nos arrojaría una cifra de por sí muy llamativa, pues a los 20.633,49 millones de euros de gasto explícito (cerca del 2% del presupuesto) habrían de sumarse otros 5.860,17 millones más, para alcanzar la brutal cifra de 26.493,66 millones de euros y el 65,7% del personal financiado desde los presupuestos del Estado, casi dos de cada tres personas financiadas desde los PGE destinados a seguridad y defensa, algo que dice mucho del sesgo militarista de nuestro estado.

## 4.- EL POLO MILITAR INDUSTRIAL

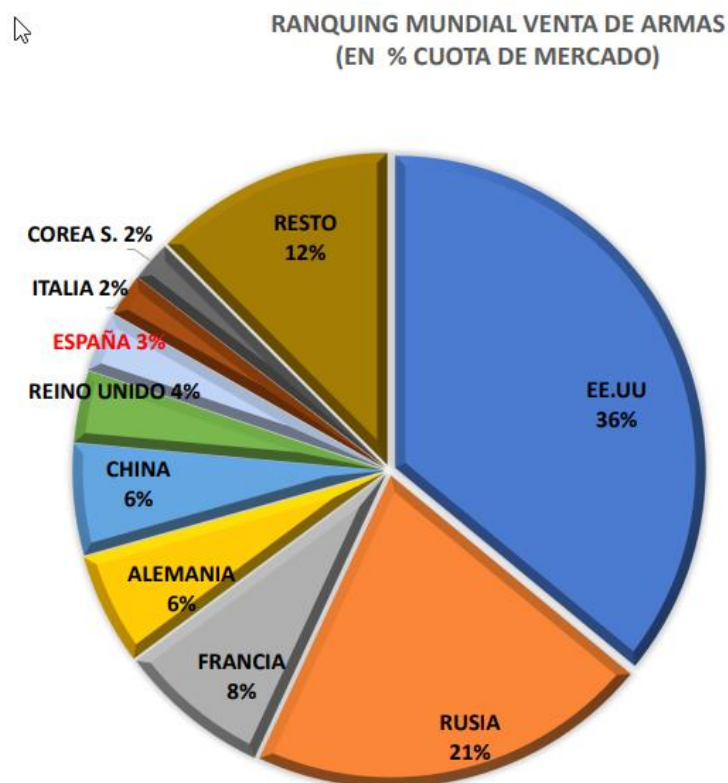
Una de las grandes prioridades de nuestro gasto militar (oculto en gran parte) es la promoción del polo militar español y su enfoque a la venta de armas.

España es la séptima exportadora mundial de armamento, con una cuota de mercado que se acerca al 4% del mundial y una enorme lasitud en cuanto a la decencia de sus compradores.

La industria militar española cuenta con el agradecido impulso de los programas de armamento que el gobierno encarga a las empresas militares a costes elevadísimos; unos encargos que, encima, pre financia el Estado a interés cero y con plazos de devolución inmensos (lo que además genera una enorme deuda de financiación para las arcas públicas).

Si a ellos sumamos que estas armas no sirven para nuestra defensa pero que se han utilizado para las operaciones militares en el extranjero, tenemos parte del cuadro completo, porque además ocurre que España es uno de los principales países implicados en la injerencia militar, con más de 100 operaciones militares en el exterior desde el gobierno de Felipe González a inicios de los años 80 del siglo XX hasta la fecha.

Si acudimos a las exportaciones españolas de armas llama la atención, en primer lugar, la importancia institucional que esta actividad ha adquirido para nuestras autoridades, empeñadas en hacer en tantas ocasiones de agentes de venta de este negocio de sangre. Desde ministros y secretarios de Estado hasta presidentes, expresidentes y hasta el rey (emérito) han apoyado con emoción no contenida este negocio.

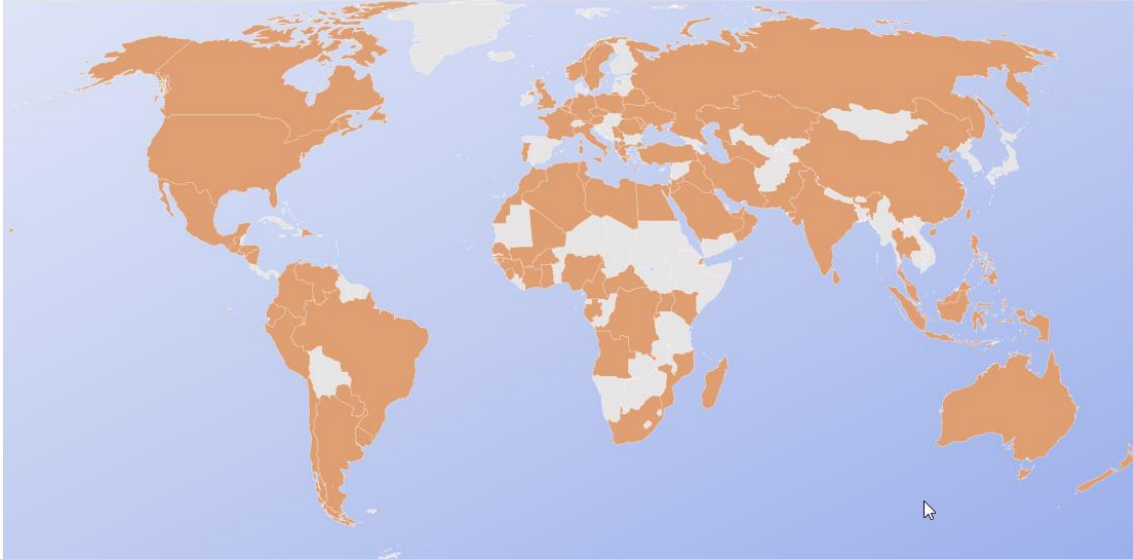


Para la internacionalización del negocio de la guerra se creó una empresa DEFEX, que por mor de sus escándalos se encuentra ahora en liquidación. A su vez, el Estado incluye en sus planes y estrategias de comercialización internacional a las industrias bélicas y las apoya con diversas estructuras como el ICEX, por ejemplo.

Llama la atención el destino de nuestras armas y material de “doble uso” y armas de caza que generalmente acaban en manos de militares o participando en conflictos, tal como denuncian diversas agencias de desarrollo y de promoción de los derechos humanos.

Un mapa de destinos de nuestras armas nos enseña el desalentador panorama de nuestro comercio armamentista: vendemos a casi todos los países y, por si algo faltara, a muchos de los protagonistas de los principales conflictos militares.

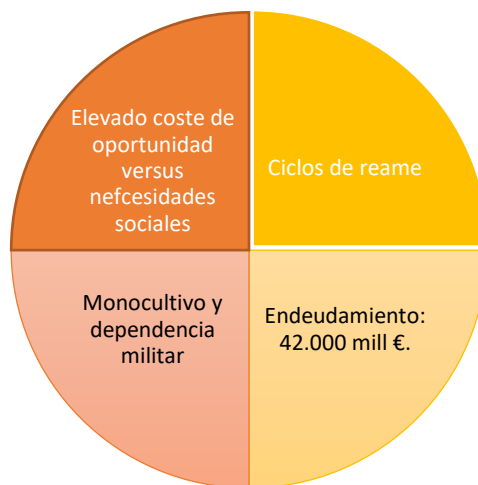
### Destinos de las armas y material de doble uso españolas.



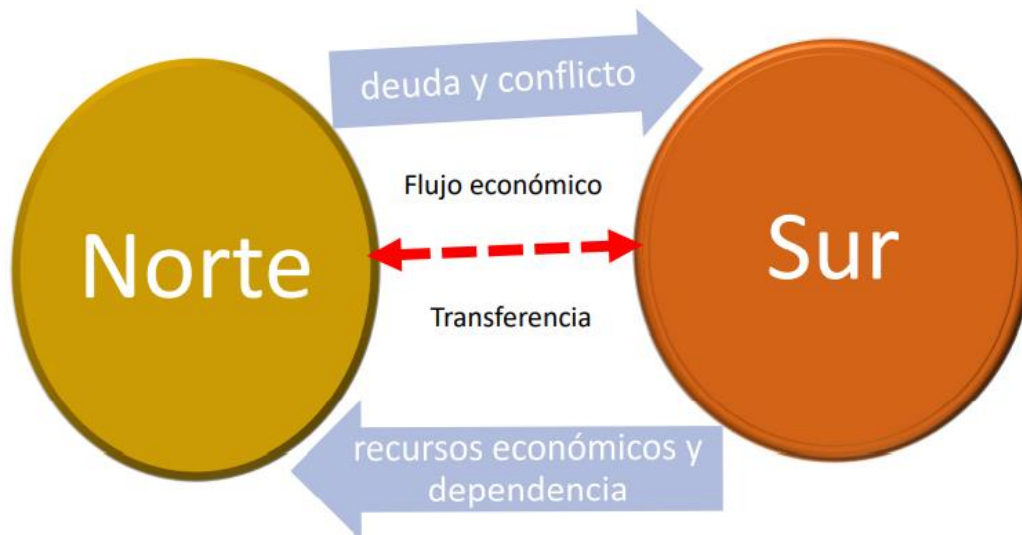
Podríamos cruzar este mapa con dos más, ambos aterradores y que muestran la evidencia de nuestra insolidaridad internacional: el primero, el de nuestra participación en conflictos internacionales y el segundo el que traza la frontera entre países empobrecidos y sometidos a dominación del Sur y países depredadores del Norte.

El efecto principal de la potenciación de la industria militar es doble:

Por una parte, al interior, provoca efectos indeseables:



Y, al exterior, provoca indeseables efectos que atentan contra un orden internacional justo:



Pasando a los programas concretos que mantienen esta penosa situación encontramos tres nuevos ministerios que conjuntamente incorporan otros 1.272 millones de euros más al gasto militar español.

#### **A) EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

El Ministerio de industria cuenta con un programa específico de apoyo a la industria militar y otros 5 susceptibles de apoyarla.

Estos son los siguientes:

- 1.- Programa 464B, apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa.
- 2.- Programa 42LB, impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial.
- 3.- Programa 42ME, Internacionalización.
- 4.- 431A. Promoción comercial e internacionalización de empresas.
- 5.- 46LB, impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial.
- 6.- Programa 637 C.
7. Metrología.

Los programas inespecíficos desarrollan acciones principalmente destinadas a la internacionalización de las empresas españolas y contienen subvenciones y ayudas para ello que no vienen singularizadas, por lo que resulta imposible saber qué cantidad corresponderá al apoyo a la industria militar, si bien es evidente, dado el alto grado de internacionalización de la industria militar y el especial empeño de nuestras autoridades por apoyarla, que una parte importante de éstas ayudas recaerán en las actividades de la industria militar.

#### ***Programa 464 B apoyo a la innovación tecnológica del sector de la defensa***

En cuanto al programa específico de apoyo a la industria militar, destina a tal fin 708,20 millones de euros, divididos en dos tipos de apoyos:

- A. Créditos reembolsables a empresas sector público: 350 millones.
- B. Créditos reembolsables a empresas fuera del sector público: 358,20.



Dichos créditos son los famosos créditos a interés cero con los que Industria financia la fabricación de armas encargadas por Defensa disfrazándolo como créditos para que no compute como gasto y así poder seguir disimulando el constante engrosamiento del gasto militar.

#### ***Programa 42LB.***

Este programa movilizará 2.351 millones de euros para atender a 210 proyectos innovadores del llamado PERTE (proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica).

Los PERTE abarcan diversas categorías: a) Vehículo ecológico y conectado, b) Aeroespacial, c) cadena agroalimentaria y sostenible, d) medicina personalizada.

De ellos los correspondientes al sector aeroespacial están aún en estudio y, dado lo estrecho del sector, es de obligada necesidad que recaerán en gran parte en las empresas del sector industrial militar y de las que realizan actuaciones de doble uso militar-industrial.

Se desconoce la cuantía que podrá acabar en manos de esta industria, tal vez una tarea para rastrear en el curso 2022 y someterla a control.

#### ***Programa 42ME***

Moviliza 3 millones de euros destinados a la internacionalización de PYMES. No contamos con más datos y no sabemos si podrá afectar al sector de la defensa, donde cerca de 2/3 de las 500 empresas que lo componen son pequeñas o medianas empresas.

#### ***Programa 431 A***

Este programa responde a la financiación para llevar a cabo la Estrategia de internacionalización de la economía española 2017-2027, aprobado por acuerdo del Consejo de ministros en septiembre de 2017 y el nuevo Plan de Acción 2021-2022 aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de mayo de 2021.

Busca apoyar la internacionalización de la industria española y se coordina con otros organismos dependientes de otros ministerios, como son el CESCE, COFIDES, el FIEM, ICO e ICEX España Exportación e Inversiones. Por eso tiene continuidad en los presupuestos de otros ministerios que apoyan a estos.

La gestión del programa recae en el ICEX, dependiente del Ministerio de Industria y moviliza 431,08 millones de euros, de ellos 83,22 millones de euros en transferencias corrientes y de capital a empresas del sector público, entre las que se encuentran las de índole militar controladas por SEPI: Navantia, Airbus e Indra, así como otras acciones de apoyo a la internacionalización.

Suponemos que una parte considerable de los recursos de internacionalización irán igualmente destinados a la industria militar.

#### ***Programa 46LB***

Cuenta con una financiación de 314 millones de euros.

Financian igualmente proyectos PERTE con tres distintas categorías posibles:

1. Proyectos innovadores para la transformación de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y digitalización: Concesión por el Ministerio de Industria de al menos 1.200.000.000 EUR al menos a 78 proyectos innovadores, incluidos los

relacionados con PERTEs aprobados (al menos 3), que impliquen una transformación sustancial de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y transformación digital.

2. Ejecución presupuestaria de PERTEs y proyectos innovadores para la transformación de la industria: Ejecución presupuestaria de al menos 2.531.500.000 EUR movilizados en 210 proyectos innovadores, incluidos los relacionados con PERTEs aprobados (al menos 3), que impliquen una transformación real de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y transformación digital.
3. Finalización de PERTEs y proyectos innovadores para la transformación de la industria: Finalización de al menos 210 proyectos innovadores, incluidos los relacionados con PERTEs aprobados (al menos 3), que impliquen una transformación real de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y transformación digital.

Si bien los PERTEs destinados a sector Aero espacial no han sido aún aprobados, esta industria es susceptible de dicha financiación.

#### ***Apoyo al satélite militar paz.***

Desde el Programa 367C, destinado a la investigación y desarrollo tecnológico industrial, que ofrece la suma de 150 millones de euros para comunicaciones gubernamentales del satélite paz de Hisdesat, satélite militar que debe computar por tanto como gasto militar.

#### ***Programa 495C. Metrología***

Dicho programa financia al Consejo Superior de Metrología y cuenta con un presupuesto de 9,54 millones de euros.

Dada la estrecha relación de la metrología con las necesidades militares, existen una serie de acuerdos marco entre el CSM y el INTA, entre ellos un Convenio Marco de Colaboración sobre cooperación en el campo de la metrología con fecha 15 de junio de 1993, así como un Acuerdo Específico de Colaboración en el área de la humedad con fecha 2 de septiembre de 1993 y un Acuerdo Específico de Colaboración en el área de la radiofrecuencia de fecha 1 de julio de 1994. Desde el 7 de octubre de 2008 también un Convenio Marco de Colaboración sobre la regulación de actuaciones en materia de desarrollo y mantenimiento de patrones nacionales de medida derivado de la designación del INTA como Laboratorio Asociado al Centro Español de Metrología y, por último, un convenio de 10 de septiembre de 2020 por el que se establece y desarrolla la *“... actuación para la colaboración entre el CEM y el INTA en actividades de desarrollo y mantenimiento de patrones nacionales de medida en los ámbitos concretos de humedad, y potencia, ruido, atenuación e impedancia en alta frecuencia; proyectos de I+D+i, coordinación de la representación de España en los organismos internacionales de metrología; formación, divulgación y asesoramiento científico y tecnológico en el campo de la Metrología”*.

Con arreglo a este se establecen los cauces de colaboración y el aprovechamiento por el INTA de las capacidades e información que precisan para su actividad metrológica, si bien el convenio no establece financiación para tales actividades, sin perjuicio de que, para actuaciones conjuntas, se puedan derivar convenios específicos.

No hemos encontrado en el presupuesto del CSM ninguna partida susceptible de imputarla al gasto militar.

Para establecer nuestra estimación de apoyo a la industria militar desde el Ministerio de Industria y Comercio hemos procedido del siguiente modo:

Hemos imputado todas las partidas destinadas a apoyo explícito a la industria de la defensa (708,20 millones de euros) así como los destinados al satélite de Hisdesat (150 millones). Respecto de los programas (42LB, 42ME, 431ª y 46LB) hemos calculado un 10% de las cuantías movilizadas para apoyo a la internacionalización y restantes objetivos descritos, por un total conjunto de 245,76 millones de euros estimados.

La suma total es de 1.103,96 millones de euros, que es la que estimamos, cuando menos, como colaboración del ministerio de Industria al gasto militar español.

## **B) EL MINISTERIO DE HACIENDA MEDIANTE EL SEPI**

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) tendrá este año una aportación por parte del presupuesto del Estado de 407 millones de euros, en gran parte destinada a paliar las exageradas pérdidas de algunas de sus empresas.

Tres de las empresas militares participadas por la SEPI han tenido pérdidas en 2020 por un importe global de 1124,1 millones de euros, distribuidos del siguiente modo:

Navantia:	421,0
Airbus	46,7
Indra	24,6

Durante 2021 las pérdidas de estas compañías, aún pendientes de aprobación de sus cuentas al cierre del ejercicio, siguieron en una tónica parecida.

A estas pérdidas hay que sumar las de DEFEX, en proceso de disolución por sus problemas de corrupción.

Se observa la especial losa que supone esta industria militar para las arcas públicas, pues las tres grandes empresas militares españolas arrojan no sólo unas descomunales pérdidas, sino que nos endeudan con los encargos de armamento que efectúa el estado y que sirven para mantener la locura de unas empresas especialmente costosas y chapuceras.

La SEPI prevé, en parte para camuflar las pérdidas de estas empresas, dotarlas mediante aportaciones de capital y créditos participativos.

Durante 2022, la SEPI continuará gestionando el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas con cargo a fondos del Ministerio de Hacienda.

Al respecto, el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, ha constituido un fondo que tiene por objeto aportar apoyo público temporal para reforzar la solvencia empresarial a empresas no financieras que atraviesen severas dificultades de carácter temporal a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y que sean consideradas estratégicas para el tejido productivo nacional o regional, dotado con más de 10.000 millones de euros.

El ministerio de Hacienda cuenta con una partida de 170 millones de euros en el programa 923 A para Adquisición de acciones y participaciones del sector público, que es transferida a SEPI para dichas labores.

La estimación es que Navantia reciba de SEPI durante 2022 no menos de 80 millones de euros en créditos participativos y otras aportaciones para evitar su catástrofe.

## **C) EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION**

El ministerio de ciencia e innovación se ha convertido en uno de los actores más importantes en el impulso a la industria militar y, por ello, también de los contribuyentes más importantes en promover el gasto militar en España.

Para ello se vale fundamentalmente de tres instituciones desde las que se transfieren cantidades destinadas tanto al apoyo de la industria militar como de su internacionalización: el CSIC y el CDTI.

### ***Financiación desde el CSIC: Programa 00X.***

Mantiene dos partidas de transferencia desde el CSIC al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, la primera para atención al centro mixto de astrobiología que mantiene INTA, por importe de 0,77 millones de euros, y la segunda desde el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por valor de 2,14 millones de euros.

La suma total supone 2,91 millones de euros más a añadir al gasto militar.

### ***Financiación desde la AEI***

CDTI y el Ministerio de Defensa, junto con la Agencia Estatal de Investigación cuentan desde 23 de abril de 2019 con un protocolo de actuación conjunta en apoyo y promoción de la tecnología y la innovación en los ámbitos de la defensa y la seguridad que es la base jurídica de la colaboración de estas instituciones en apoyo de la industria militar.

El Ministerio de Ciencia desarrolla una estrategia española de ciencia y tecnología 2021-2027 destinada a potenciar la ciencia y que ha definido varios sectores estratégicos a financiar, entre ellos en que denomina “mundo digital industria espacio y defensa” para el que se contemplan acciones en el Programa 463B, a través de las acciones que desarrolla la AEI en dos programas en los que está vinculado el mundo de la defensa y más en concreto los ámbitos aeroespacial y aeronáutico y oceanográfico.

La primera, depende del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad que desarrolla directamente la AEI y que contempla acciones tanto de índole militar como civil, tal como explica la memoria de objetivos del programa. El programa es financiado con las transferencias presupuestadas, que suman en el presupuesto de 2022 672,98 millones de euros, de los que no podemos conocer la cuantía de la que disfrutarán las empresas militares, dado que los datos están desagregados y las memorias del AEI no contemplan este tipo de información. Siendo muy lasos en las estimaciones vamos a suponer que las empresas militares sean agraciadas únicamente con un 1% del total de transferencias, lo que supondría 6,7 millones de euros.

La segunda desarrolla las líneas de acción del subprograma Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, dentro del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+I. Financia, según la memoria de objetivos del programa, a través de varias partidas la operativa e inversiones necesarias para el desarrollo de las campañas de investigación que los científicos de toda España realizan en los buques oceanográficos y en la base antártica Gabriel de Castilla, base militar. Las partidas referidas a los buques oceanográficos se encuentran reflejadas en el programa 00X, y suponen 0,72 millones destinados en la partida 28.06.43.003, referida a la financiación del funcionamiento operativo de los buques oceanográficos de la flota

de investigación, más 8,72 millones de euros comprendidos en la partida 28.0643002, que financia el funcionamiento operativo de los buques y de las instalaciones polares.

### **CDTI y Secretaría General de Investigación**

El CDTI cuenta con un programa específico de financiación de la industria militar, el llamado programa Dual dependiente del departamento de Grandes Instalaciones y programas duales.

Dicho departamento gestiona una bolsa de 10.152 millones de euros de presupuesto, que facilita como préstamos a las entidades adscritas a dicho programa. Cantidades de las que el 33% se entregan a fondo perdido.

Así aparece en la página web de CDTI del Departamento de Grandes Instalaciones y programas duales: *«Se ha puesto en marcha una modalidad específica de proyectos de I+D enfocados al desarrollo de tecnologías duales a los que se aplica la ayuda parcialmente reembolsable del CDTI con el máximo Tramo No Reembolsable (33%)».*

El Ministerio de Ciencia e Innovación financia diversos programas de CDTI, y, además de sus otros programas, recibe transferencias de la Secretaría General de Investigación para la concesión de préstamos a entidades públicas y no públicas en desarrollo de proyectos i+d+i CNI es desde esta transferencia desde donde ejecuta, entre otros, los programas duales, desde el programa 563B, de fomento y coordinación de investigación científica y técnica.

La cuantía asignada par este tipo de préstamos es en 2022 de 2.071,61 millones de euros, distribuidos en 1.303,21 millones para entidades del sector público (partida 28.07.821 del programa 563B) y 452,76 millones de euros para entidades fuera del sector público (partida 28.07.831). De estas cantidades vamos a realizar una estimación altamente moderada, del 1% en cada caso, lo que nos ofrece 13,03 y 4,52 millones respectivamente.

También el programa 46QI contempla gasto asignado a CDTI para el desarrollo del plan tecnológico aeronáutico, con cuantías de 80 millones de euros (partida 28.50.74910) y de 40 millones para el desarrollo de i+d+i aeroespacial, compra pública pre comercial, convenios y subvenciones (partida 28.50.74919).

Asignamos moderadamente el 50% de estas cantidades al gasto referido a industrias militares.

La suma de todas estas partidas contempladas en el ministerio de Ciencia eleva su contribución al gasto militar a la cantidad de 89,13 millones de euros.

Cabe la posibilidad de que otros programas y partidas en los que CDTI participa financien también gasto militar, si bien no tenemos seguridad de ello.

## 5) MINISTERIOS CON AMPLIA PARTICIPACION EN EL GASTO MILITAR

En este capítulo se encuentran tres ministerios que cuentan con una amplia participación en el gasto militar.

Conjuntamente suponen 361,72 millones de euros de gasto militar y participan de diversas actividades de apoyo al militarismo, destacando el Ministerio de Asuntos exteriores por su implicación en la injerencia militar en el exterior y su financiación de las cuotas españolas de la OTAN, la UEO y diversas instancias internacionales militares.

### A) MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACION.

Se consignan aquí principalmente las partidas del Ministerio relacionadas con la financiación de los acuerdos firmados por España relacionados con políticas militares, así como subvenciones ofrecidas por el Ministerio a entidades del ámbito de la defensa, ya sean think tanks militares o centros universitarios o académicos militares.

Las principales contribuciones de Exteriores al militarismo se contemplan en los programas 141M y 142 A.

A su vez se consigna la participación española en operaciones en el exterior que es financiada por el Ministerio de Asuntos exteriores. El Ministerio justifica este pago porque se trata del pago de operaciones que realiza España bajo mandato de la ONU, un argumento tan peregrino como cualquier otro, cuando, en definitiva, se trata de intervenciones militares desarrolladas por el ejército y la guardia civil.

Entre otros se consignan las contribuciones de España a organismos internacionales de seguridad y defensa, como por ejemplo la OTAN y la UE que también son abonadas desde este ministerio, algunos pagos de desplazamiento de militares a reuniones de carácter militar, para los que se consigna 1 millón de euros con cargo al programa 141M, así como 236,03 millones de euros con los que España participa en misiones militares en el exterior.

### B) TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

El programa 495B financia las actuaciones de AEMET y asigna a esta agencia la cantidad de 127,52 millones de euros.

Recordemos que el RD 186/2008 de 8 de febrero asigna a AEMET más de un 19% de su estructura y un 11% de su personal.

Existe un convenio celebrado entre el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y el Presidente de AEMET de 2 de enero de 2020 (BOE» núm. 12, de 14 de enero de 2020) con vigencia de cuatro años.

El mismo asigna el gasto de AEMET por esta colaboración en 18,29 millones de euros y el del Ministerio de Defensa en 0,73 millones de euros, lo que supone un gasto total de 19,02 millones de euros anuales.

Si tenemos en cuenta que, conforme al RR 186/2008 antes referido Defensa participa en la estructura de AEMET con un 19% y con un 11% en su personal, será justo sumar estos porcentajes al presupuesto asignado para AEMET, lo que nos supone respectivamente 16,01 y 4,75 millones de euros, cifra muy similar a la contemplada por el convenio antedicho.

Teniendo en cuenta todo ello, consignamos la cantidad de 20,76 millones de euros como la participación de AEMET, y por consiguiente del Ministerio del que depende, en el gasto militar español.

**C) AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.**

Se desarrolla con arreglo al programa 415B, protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, en cuya memoria de objetivos se estima que el coste de la participación de la Guardia Civil en las labores de inspección de aeronaves será de 19,25 millones de euros.

A ello ha de sumarse el coste de mantenimiento y explotación del buque escuela y de cooperación pesquera "itermares", cuyo mantenimiento corre a cargo del Ministerio de la Secretaría General de Pesca y se financia desde el mismo programa 415B. Para ello existe un convenio de 23 de julio de 2018 que así lo establece.

El presupuesto de 2022 establece un presupuesto para este de 1 millón de euros.

## 6 RESTANTES MINISTERIOS E INSTITUCIONES

Contienen un gasto militar disfrazado de cuantías muy bajas y que financian actividades menos relevantes.

Alcanzan conjuntamente 24,26 millones de euros más las aportaciones de los centros universitarios de la defensa.

No obstante, la mera existencia de partidas diseminadas por éstos, nos permiten una vez más comprobar la transversalidad de la imposición militar y del gasto militar que salpica a todos los ministerios.

### A) MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

EL SEPE cuenta con una partida de 2.029,80 millones de euros para formación profesional en el programa 241 B.

Como se ha dicho antes, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través del SEPE, tiene establecido un convenio de colaboración para la FP a militares en activo y en la reserva, en espacios militares, que establece una subvención de 7.4 millones de euros para dichas actividades.

Dicho convenio fue publicado en el BOE por medio de Resolución de la Subsecretaria de la Presidencia, de 12 de enero de 2021, publicada en el BOE de 21 de enero de 2021.

Con arreglo a su articulado *“Las acciones formativas serán objeto de subvención por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, tal y como figura en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, que en su artículo 5.1.f) establece como destinatario de las iniciativas de formación a los militares de tropa y marinería que mantienen una relación de carácter temporal con las Fuerzas Armadas y del colectivo RED. De acuerdo con el artículo 32.3 del citado real decreto, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal podrá anticipar hasta el cien por cien de la subvención concedida al Ministerio de Defensa.”*

El convenio tiene una duración anual, pero es previsible la firma de otro en enero de 2022 en iguales términos, por lo que asignamos la partida de 7.4 millones de euros.

### B) EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL

El ministerio de Educación mantiene el programa 241B que financia las iniciativas de oferta formativa para trabajadores ocupados y desempleados, junto con determinados colectivos específicos, entre ellos militares de tropa y marinería. En el caso de la formación profesional de soldados y marineros, se supedita a la firma de convenios entre las instituciones competentes, de los que durante el año 2020 hemos dado cumplida cuenta de los firmados entre Educación y Defensa o entre Defensa y diversas comunidades autónomas (que dicho sea de paso obtienen para este fin transferencias desde el Estado).

EL 6 de julio de 2021 se firmó un protocolo de colaboración entre la ministra de Defensa Margarita Robles y la hoy cesada ministra de Educación y FP Isabel Celaá que contemplaba 100 cursos de FP para unos 2.000 beneficiarios y un importe de 7 millones de euros.

Nuestra estimación se basa en dicho acuerdo para fijar una contribución del ministerio de Educación, con relación a la FP militar, en 7 millones de euros, cantidad que, como veremos, se



complementa con otra subvención de 7,4 millones que ofrece el SEPE conforme a convenio de 15 de diciembre de 2020.

### **C) MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES**

Desde el programa 219N referido a acciones en favor de emigrantes se gestionan las pensiones y prestaciones que perciben los llamados “niños de la guerra”, que cuenta con una dotación de 4,8 millones de euros.

A su vez, el Instituto Social de la Marina y el Ministerio de defensa tienen suscrita una prórroga, por convenio de 15 de julio de 2021 que incorpora la “adenda de modificación y prórroga del Convenio de 10 de julio de 2017, suscrito entre el MD y el ISM para la prestación mutua de asistencia sanitaria a la flota pesquera española que faena en el índico y los buques de la armada.

Conforme a este convenio la Armada prestará apoyo a la flota pesquera española con sus medios y recíprocamente los buques hospital del ISM prestarán asistencia médica a la Armada.

Si bien el convenio dispone que no existirá contraprestación económica por las mutuas acciones de auxilio, lo cierto es que es una evidente colaboración material del Ministerio de Seguridad social con el militarismo, particularmente con las operaciones de desarrolladas en el índico y las Seichelles.

### **D) CASA DEL REY.**

Además del sueldo del rey, seis de las personas integrantes de los altos cargos de la Casa Real son militares, en concreto se trata del secretario general, el Jefe del Cuarto Militar, el Jefe del Gabinete, el Jefe de la Secretaría de la reina, el Jefe de Servicios de Seguridad y el Jefe de Unidad AIS.

Gracias a la publicación de los salarios de estos militares conocemos su retribución total:

Rey: 253.843,20

Jefes: 702.838,64

A estas cantidades ha de añadirse el capítulo de retribuciones de personal. Como se ha indicado antes, el personal militar adscrito a la Casa Real en apoyo de la Jefatura del Estado es pagado por el Ministerio de Presidencia, al igual que el funcionariado civil adscrito a la misma. Sin embargo, la Casa Real cuenta con una partida de gastos de personal destinado a “complemento retributivo” que tiene por fin incentivar el rendimiento, dedicación o iniciativa con que desempeñen sus funciones en la Casa Real. Dicho complemento supone 2.584.000 euros.

Se contemplan también pagos de trienios del personal adscrito, que también son pagados por el presupuesto de Casa Real y para funcionarios supone 47.020 euros.

Asimismo, la Casa Real cuenta con otra partida para “Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador” que comprende las aportaciones a los Regímenes de la Seguridad Social de los empleados de la Casa de S.M. el Rey, y gastos sociales del personal que presta sus servicios en la misma (formación, comedores y acción social) con 578.096 euros.

Sumados los ingresos del Rey y de los Altos Cargos (956.681,80 euros) y haciendo una estimación del pago de trienios y cuotas, prestaciones y gastos sociales referidos a los funcionarios militares al servicio de la Casa Real, seguimos manteniendo una estimación mínima de 1.5 millones de euros de gasto militar en el presupuesto de la Casa Real.

## **E) CULTURA Y DEPORTES**

Subvenciona a la Fundación Real Instituto Elcano con 0,04 con arreglo a la partida presupuestaria 24.01.48112 del Programa 334A de promoción y cooperación cultural.

El Programa 332 A, contempla como una de las partidas presupuestada la actualización del Censo-guía de los Archivos Españoles, tiene como objetivo “Establecer nuevos acuerdos con comunidades autónomas y con los archivos militares dependientes del Ministerio de Defensa”.

Este propósito tiene una partida asignada de 0,02 millones de euros

El programa 337B, restauración de bienes culturales, cuenta con una partida en su capítulo 6 para el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, que subvenciona la restauración de propiedad militar, en concreto para 2022, los castillos de Monteagudo (Murcia), las murallas de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y el torreón de Vela del Castillo de Maqueda (Toledo), junto con otros planes de restauración (catedrales, etc.).

La partida total es de 14,8 millones de euros, de la que vamos a hacer una estimación a la baja de 1 millón de euros).

## **F) PRESIDENCIA**

Mantiene un programa, 911Q, de apoyo a la gestión administrativa de la Presidencia del Estado, en el que se asignan cantidades para remuneración a militares que figuran en la casa Real, según se dispone en el art. 11.1 del RD 434/1988, de 6 de mayo que dice expresamente que: “ *el personal que sea funcionario de carrera de la Administración Civil o Militar del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Institucional, de la Seguridad Social, del Poder Judicial o de la Carrera Fiscal y los eventuales, recibirán sus retribuciones por el Ministerio de la Presidencia, Departamento en el que figuran como apéndice de su relación los puestos de trabajo desempeñados por estos funcionarios en la Casa*”.

El programa contempla tanto pago de nóminas como gratificaciones por razón del servicio y contempla un presupuesto para tales conceptos de 7,2 millones de euros, sin hacer distinción entre personal civil y militar al servicio de la jefatura del estado.

Nuestra estimación es que el personal militar pagado desde Presidencia alcanza al menos los 0,8 millones de euros.

## **G) CORTES.**

Mantenemos la misma cuantía y criterios del año anterior. Desde el presupuesto de las cortes se financia la participación de los parlamentarios españoles en las asambleas de la OTAN y otros organismos militares y de seguridad.

## **H) DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030**

Se contempla en el programa y partida 231.29.6.48201, contempla una subvención para la Asociación española de militares y guardias civiles con discapacidad ACIME de importe de 0.32 millones de euros.

## **I) TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

El programa 455M destinado a la regulación y supervisión de la aviación civil contempla la coordinación civil militar del espacio aéreo-

Las actuaciones para la seguridad del sector aéreo corresponden a la Agencia Española de Seguridad Aérea, en coordinación con Defensa en lo que tiene que ver con el espacio aéreo, navegación aérea y aeropuertos y bases aéreas abiertas al tráfico civil.

La coordinación civil-militar en materia de espacio aéreo se lleva a cabo a través de la Comisión Interministerial entre los ministerios de Defensa y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (CIDETMA).

En los objetivos del sector se propone como una actuación evaluable “5.7 Mejorar y agilizar la coordinación civil – militar a todos los niveles e impulsar la coordinación en el ámbito de la navegación reforzando el papel de CIDETMA”, estableciéndose para ello 2 reuniones plenarios y 24 ponencias del CIDETMA.

Del mismo modo, AESA plantea mantener otras 3 reuniones civil-militares para la coordinación del Programa Estatal de Seguridad Operacional.

Dado que no se ha presupuestado específicamente el coste de tales actividades, hacemos una estimación, como en años anteriores, de 0,21 millones de euros.

## **J) SANIDAD**

Defensa tiene atribuidas por convenio de 24 de abril de 2017, firmado con la Agencia Española de Medicamentos y Productos farmacéuticos las competencias para el almacenaje y custodia y depósito estatal estratégico de medicamentos y productos sanitarios.

Dicha custodia se financia, como dice el propio convenio, desde el programa 401.313 A 226.10, desde la que se realizará una transferencia de crédito al Ministerio de Defensa.

EL convenio tiene a su vez un anexo (BOE» núm. 207, de 29 de agosto de 2019) que articula un convenio de 30 de julio de 2019 para la custodia de diversos antivirales, antitoxinas, medicamentos de urgencia y vacunas, por medio del cual la AEMPS transfirió a Defensa 100.560 euros mediante la partida 26.301.313A.226.10 del presupuesto de gasto de la AEMPS.

Por tanto, es la partida 26.301.313A.226.10 del AEMPS la que debe contener esta transferencia. No aparece, no obstante, consignación alguna para este año. Estimamos 0,1 millones.

Defensa también forma parte del «Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos 2019-2021» (PRAN).

## **K) ORGANISMO ATIPICO DE LA DEFENSA**

Se consigna en los PGE un organismo atípico al que se le asigna una partida de 0,1 millones de euros para defensa.

## **J) MINISTERIO DE IGUALDAD**

El presupuesto de dicho ministerio no consigna ninguna partida específica para la colaboración con el militarismo, lo cual sería tranquilizador si además reflejara la realidad.

Sin embargo, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad tiene suscrito un convenio con el Ministerio de Defensa de 29 de enero de 2020 (BOE» núm. 32, de 6 de febrero de 2020) en cuya virtud Igualdad financia cursos de “«A Comprehensive Approach to Gender in Operations», “asesoría de género en operaciones AGO” y actuaciones de “EU Gender Military Training Discipline Leader for Common Security and Defence Policy (CSDP) Missions and Operations» que imparte Defensa y por importe de 35.000 euros desde la partida 25.104.232.B.226.10

(actividades a través de convenio). Dicho convenio se ciñe al año 2020, pero la partida económica de actividades a través de convenio se mantiene en los presupuestos de 2022.

No sabemos si específicamente se subvencionará al Ministerio de defensa para cursos de esta guisa, pero mucho nos tememos, a juzgar por los antecedentes, que es probable que sí.

A su vez el mismo Instituto de la Mujer tiene firmado otro convenio con defensa que cuenta con un protocolo de cooperación y colaboración 2019-2022 para la realización de políticas de igualdad dirigidas a personal militar y civil del Ministerio de Defensa.

Esta adenda tiene una dotación de 70.000 euros a aportar al 50% por cada ministerio.

Hemos querido ser moderados y mantener la partida que asignamos el año pasado, sabiendo que es probable que nos quedemos, como de costumbre, cortos. Todo sea por la formación en igualdad entre el personal de la defensa.

#### **K) CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA DEFENSA**

La asignación que se ha destinado a estos centros universitarios es de 17,91 millones de euros, distribuidos en

Academia Central de Madrid:	0,95 millones
Academia General de Zaragoza:	7,17 millones
Academia de San Javier:	3,17 millones
Academia de Marín:	2,99 millones
Academia de la Guardia Civil:	3,63 millones

## **6) APORTACION ESPAÑOLA AL INTERVENCIONISMO MILITAR DE LA UE**

Como novedad presupuestaria, se contempla en los PGE, en el programa 943N la aportación española al Fondo europeo de paz.

Dicho fondo viene definido en la propia memoria del programa del siguiente modo *“El Fondo Europeo de Apoyo a la Paz se crea en 2021 como instrumento fuera del presupuesto europeo destinado a financiar las acciones en el ámbito de la seguridad y la defensa que pueda decidir el Consejo.”*

Es decir, es un fondo militar y por tanto integra el gasto militar.

Contempla la participación española con 20 millones de euros.

## GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS y CORRECCIONES FINALES

Se han consignado, a continuación, las estimaciones de gastos suplementarios que, muy probablemente, concurrirán en el desarrollo del año 2022.

El Ministerio de Defensa calcula siempre a la baja sus gastos, de forma que se produce de forma habitual un desvío entre lo que presupuestan y lo que resulta ejecutado al cabo del año.

Dado que esto ocurre desde siempre, no podemos pensar que se trate de un error inocente, ni cabe suponer que los imprevistos son tantos como para permitir desvíos que han oscilado entre el 30 y el 50% respecto de lo plantificado.

La IGAE ofrece, eso sí con dos años de retraso, estudios de la liquidación de gasto presupuestario que, sin ser completos respecto del gasto militar, al menos nos facilita verificar estos desvíos, de los que se ha quejado en más de una ocasión, y que no ocurren ni con la frecuencia ni con la magnitud del ministerio de defensa en ningún otro departamento.

Hemos calculado un desvío del 35% exclusivamente sobre el gasto presupuestado del Ministerio de Defensa. Este es similar al de años anteriores y tiene en cuenta el desvío que se ha producido en el ejercicio 2021 de alrededor del 35% respecto de lo presupuestado para ese año. Hasta el mes de Agosto, teniendo en cuenta el uso del fondo de contingencia y los otros gastos de Defensa, el desvío presupuestario era del 20,1 respecto del gasto comprometido y alcanzaba más de 2.100 millones de euros, según el último informe mensual de la IGAE al que hemos tenido acceso.

Al mismo tiempo introducimos otra corrección: el gasto de operaciones de mantenimiento de paz que tanto defensa como asuntos exteriores infravaloran en sus presupuestos y que año tras año hay que ajustar. En este caso, teniendo en cuenta la referencia del intervencionismo militar español en 2021 y las cifras consignadas por estos ministerios, el olvido calculamos que será de unos 800 millones de euros que no consignaron.

Por último, y dado el déficit que arrastra el presupuesto español, hemos establecido una nueva corrección para imputar al pago de deuda vencida que habrá que pagarse este año (es decir, la generada por presupuestos anteriores) la parte correspondiente al porcentaje de participación del gasto militar en su generación.

La suma de estas cantidades arroja un incremento sobre el gasto militar generado y escondido en los distintos ministerios de 7.849,94 millones de euros, 4.100 (más que el presupuesto de varios ministerios juntos) de pago de deuda.

Esto explica en parte la gravedad del presupuesto de Defensa: a medida que crece, y dada su magnitud, genera deuda y arrastra a la insostenibilidad, lo que eleva el muy elevado coste de oportunidad de un gasto tan innecesario.

Nos queda una última corrección y es que el Estado no sólo tiene que pagar la enorme coste de mantener, año tras año, presupuestos tan deficitarios, adquiriendo nueva deuda.

La adquisición de la deuda que este año se contrae y que se calendariza para pagar a largo plazo es monumental y supone un peso para la sociedad del futuro muy enorme y, dado que la tendencia de nuestra casta política es tan endogámica y egoísta, desigual en sus consecuencias para las élites de poder y el resto de la sociedad.

El gasto militar comprometido para este año contribuye también a engrosar el peso de esta patada hacia delante que dan en nuestro nombre y es de justicia hacer una especie de cálculo de su peso específico: Contribuimos a esta nueva deuda en la magnífica cifra de otros 8,123,92 millones de euros más, con arreglo al porcentaje del peso de nuestro gasto militar en el total de presupuesto.

Más de un ministerio pensaría que le tocó la lotería si le entregan ocho mil y pico millones de euros. Sólo 6 ministerios, contando Defensa, tienen presupuestos por arriba de la cifra de deuda que debemos imputar al gasto militar.



Ello habla de la insolidaridad del gasto militar.

Es indignante, pero por desgracia las cosas indignantes han pasado a ser un componente más de la normalidad plana que vivimos y, como agua pasada, no mueven molino.

Insisto en ello. Nada cambiará si hay que confiar en que sea por la solidez de nuestros argumentos o la justicia de nuestra causa como seamos capaces de alterar el juego de intereses de los que deciden. No podemos conformarnos con criticar unos presupuestos sin intentar alterar el curso y la tendencia que reflejan.

Cuando presentamos este tipo de informes, necesarios a pesar de todo y a falta de mejores estrategias y porque nos permiten desgranar y analizar con otros ojos lo nefasto de algunas políticas cotidianas, siempre llegamos tarde.